

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

Nombramiento de miembro de Junta de Gobierno Local, Teniente de Alcalde y modificación del orden de los mismos.

DECRETO.

Con motivo de la renuncia al acta de Concejal por parte del edil del Partido Popular, D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo, y su toma de conocimiento en sesión ordinaria del Pleno municipal celebrada el 5 de febrero de 2024, he de modificar mi anterior Decreto 423/2023, de 20 de junio sobre nombramiento de los miembros que constituyen la Junta de Gobierno Local.

La renuncia del Sr. Sánchez de Pablo también hace necesario modificar el nombramiento de Tenientes de Alcalde realizado por Decreto 424/2023, de 20 de junio.

Por lo tanto, en el uso de las facultades que me confieren los artículos 21.2 y 23.3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 11 del Reglamento Orgánico Municipal, así como los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente resuelvo:

Primero.- Modificar el Decreto 423/2023 sobre nombramiento de los miembros que constituyen la Junta de Gobierno Local en los siguientes términos: Nombrar a la concejala del grupo municipal del Partido Popular, D^a M^a Cruces Sánchez de Pablo Rodríguez-Bobada miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

Segundo.- Modificar el Decreto 424/2023 sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde, que queda como sigue:

Nombrar Tenientes de Alcalde que deberán sustituirme por el orden que se indica a continuación, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento, con expresa delegación de la totalidad de las funciones que son propias del cargo de Alcalde, durante el tiempo que permanezca la causa de ausencia o impedimento, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: D^a Encarnación Alicia Loro Córdoba

Segundo Teniente de Alcalde: D. Román Ortega Martín de la Sierra.

Tercer Teniente de Alcalde: D. Jesús Javier Villar Carabaño.

Cuarto Teniente de Alcalde: D^a Lourdes Rodríguez de Guzmán Ruiz-Pascual.

Quinto Teniente de Alcalde: D^a M^a Cruces Sánchez de Pablo Rodríguez-Bobada.

Tercero.- Los Decretos 423/2023 y 424/2023 continúan en vigor en sus mismos términos, en lo que no se vea afectado por esta modificación.

Cuarto.- Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción, se notificará personalmente a los interesados y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en la web municipal www.daimiel.es. Igualmente se sentará en el Libro de Resoluciones de Alcaldía y del mismo se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre.

Anuncio número 676

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>